

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP			
Literal b2) Distributivo de personal de la institución			
No.	Unidad a la que pertenece	Apellidos y nombres de los servidores y servidoras	Puesto Institucional
<b>PROCESOS GOBERNANTES / NIVEL DIRECTIVO</b>			
1	Presidencia	Briones Márquez Roque Narciso	Vocal Principal
2	Presidencia	Loor Zambrano Nancy Mirella	Vocal Principal
3	Presidencia	Loor Zambrano Ramón Alfredo	Vocal Principal
4	Presidencia	Navia Zambrano Luis Gabriel	Vocal Principal
5	Presidencia	Sánchez Ponce Jhonny Roberto	Presidente
<b>PROCESOS AGREGADORES DE VALOR / NIVEL OPERATIVO</b>			
6	Operativo	Alcívar Saltos Maricela Alexandra	Facilitadora
7	Administración	Andrade Choéz Bella Johana	Secretaría
8	Operativo	Andrade Choéz Janina Cecibel	Educadora de Desarrollo Infantil
9	Operativo	Hormaza Ormaza Roxana Stefania	Educadora de Desarrollo Infantil
10	Operativo	Macías Miele Evelyn Julady	Educadora de Desarrollo Infantil
11	Administración	Montenegro Andrade Cindy Leonella	Tesorera
12	Operativo	Salto Jácome María Monserrate	Tutora
13	Operativo	Zambrano Macías Sergio Wilfrido	Facilitador
14	Operativo	Zambrano Meza Sonia Elizabeth	Educadora de Desarrollo Infantil
<b>PROCESOS DESCONCENTRADOS</b>			
"NO APLICA", El G.A.D. Parroquial Rural de El Rosario no tiene procesos desconcentrados			
<b>ASESORÍAS / NIVEL DE APOYO</b>			
"NO APLICA", El G.A.D. Parroquial Rural de El Rosario no tiene asesorías o nivel de apoyo			
FECHA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:		DD/MM/AAAA 30/09/2021	
PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:		MENSUAL	
UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACION - LITERAL b2):		SECRETARÍA	
RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL b2):		ANDRADE CHOEZ BELLA JOHANA	
CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:		<a href="mailto:secretaria@gadelrosario.gob.ec">secretaria@gadelrosario.gob.ec</a>	
NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:		(05) 2323465 EXTENSIÓN (No Aplica)	